



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

(6634) ALBERTI - ☎ 02346 - 470920

ALBERTI, 22 de Setiembre de 2003.-

VISTO:

La realización de la “Semana del Discapacitado”, y;

CONSIDERANDO:

La participación de la Comunidad Albertina junto a los albertinos de “capacidades diferentes”,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1).- Declarar de Interés Municipal a los actos programados para -----el festejo de la “SEMANA DEL DISCAPACITADO” -----

ARTICULO 2).- Incentivar a los integrantes de A.P.A.D. a continuar con la -- -----organización de la misma y Felicitar a la entidad por un nuevo ANIVERSARIO de vida.-----

ARTICULO 3).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de ----- -----Ordenanzas y Archívese.-----


LUCIA C. PAGANI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




MARTA S. MEDICI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI

REGISTRADA BAJO EL N°1335